

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30635** MODACER, S.A.

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 295/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel Catalán Aragón y 11 más contra la empresa "Modacer, Sociedad Anónima", con N.I.F.- A12201034, sobre cantidad se ha dictado en fecha catorce de octubre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Modacer, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe 61102,89 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 15 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090075207-1